

PROGRAMA DERECHO PRIVADO VI

PRIMERA PARTE.

DERECHO DE FAMILIA.

- I. LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA. Concepto de familia, naturaleza y caracteres del derecho de familia. Afinidad con el derecho público y diferencias con otras ramas del derecho privado. El derecho de familia patrimonial.
- II. EL PARENTESCO. Concepto. Clases. Parentesco por consanguinidad y por afinidad. Legítimo y natural. Líneas. Grados. Efectos del parentesco .
- III. OBLIGACIÓN ALIMENTARIA FAMILIAR. Fundamento. Naturaleza. Sujetos. Obligación alimentaria entre cónyuges. Divorcio y separación de cuerpos. Obligación entre ascendientes y descendientes: disposiciones del Código Civil y del Código del Niño. Obligación entre hermanos, entre afines, entre padres adoptantes e hijos adoptivos. Jerarquía entre deudores y entre acreedores. Objeto de la obligación alimentaria. Caracteres.
- IV. EL CONCUBINATO: Concepto. Antecedentes históricos. Efectos jurídicos del concubinato en el derecho comparado, en nuestra legislación , en la jurisprudencia. Posibles soluciones legislativas.
- V. EL MATRIMONIO: Naturaleza. Celebración Matrimonio civil, matrimonio religiosos: nuestro derecho. Celebración del matrimonio. Expediente informativo previo. Competencia. Publicaciones. Impedimentos. Solemnidades de la celebración. Reglas del matrimonio in extremis. El matrimonio por poder.
- VI. LOS IMPEDIMENTOS PARA EL MATRIMONIO: Dirimientes y prohibitivos, absolutos y relativos. **Impedimentos dirimientes.** Falta edad. Falta de consentimiento, y matrimonio del sordo- mudo, matrimonio preexistente. Parentesco. Impedimento derivado del homicidio. Falta de consagración religiosa . **Impedimentos prohibitivos.** Casos en que se requiere asenso o licencia otras personas, y recurso de irracional disenso. Aprobación judicial de las cuentas del tutor o curador. Plazo para el matrimonio dela mujer en caso de viudez, divorcio o nulidad del matrimonio y excepciones. Declaración jurada del viudo o viuda, divorciado o divorciada.

- VII. EFECTOS DEL MATRIMONIO EN CUANTO A LAS PERSONAS DE LOS CÓNYUGES. Deber de fidelidad. Auxilios recíprocos, asistencia personal, ayuda económica. Cohabitación. Elección del domicilio conyugal. Uso del apellido del marido. Contrato entre cónyuges. Destino del bien de familia.
- VIII. LA SEPARACIÓN DE CUERPOS. Comparación con el divorcio. Causales. Adulterio. Tentativa contra la vida. Sevicias o injurias graves. Propuestas para prostituir a la mujer o conato para prostituir a los hijos. Riñas y disputas continuas. Condenación a penitenciaría. Abandono voluntario del hogar. Separación de hecho durante mas de tres años. Incapacidad declarada por enfermedad mental permanente o irreversible. La acción de separación. Carácter personalísimo. Medidas provisionales. Excepciones: reconciliación y prescripción. Prueba. Efectos de la separación de cuerpos.
- IX. EL DIVORCIO: Legislación sobre divorcio en nuestro país. Divorcio por causa determinada. Aplicación sobre las disposiciones sobre separación de cuerpo en lo relativo a las causas, el procedimiento, las medidas provisionales, las excepciones, la prueba, etc. Divorcio por mutuo consentimiento. Audiencias, comparecencia, plazos. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Fundamento. Procedimiento. Concurrencia a las audiencias. Divorcio por conversión de la sentencia de separación. Efectos del divorcio.
- X. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO. Especialidad de las reglas. Teoría de los matrimonios inexistentes. Casos de inexistencia. Nulidades absolutas. Casos. Impubertad. Bigamia. Matrimonio clandestino. Nulidades relativas. Violencia y error. Efectos de la declaración de la nulidad: respecto a los hijos y a los bienes. Matrimonio putativo. Concepto. Condiciones. Efectos para los cónyuges y los hijos y momento en que cesan los efectos.
- XI. LA FILIACIÓN: Concepto. La filiación como estado civil y como relación biológica. Clasificación: filiación legítima, natural, adoptiva. Breves nociones sobre las distintas formas de fecundación asistida.
- XII. LA FILIACIÓN LEGÍTIMA. Quiénes son hijos legítimos. Presunción de paternidad en el matrimonio. La vida de consumo. Presunción de duración del embarazo. Conflictos de presunciones de paternidad. Las acciones relacionadas con la filiación legítima, acción de desconocimiento de la paternidad. Casos en que se admite, quién puede intentarla y plazos. Contestación de la legitimidad. Finalidad de la acción, casos en que procede y quienes pueden intentarla.

Contestación de la filiación legítima: diferencia entre esta acción y la de contestación de legitimidad. Otros casos en que doctrinariamente se admite la impugnación de la filiación legítima. Reclamación de filiación legítima. Quienes pueden intentarla y contra quienes. Imprescriptibilidad e irrenunciabilidad de las tres últimas acciones.

- XIII. EL RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS NATURALES. Naturaleza. Normas. Reconocimiento expreso. Por escritura pública. Por testamento. Ante el Oficial de Estado Civil: requisitos. Reconocimiento tácito. Requisitos. Elementos de la posesión notoria del estado civil de hijo natural. Duración. Constatación judicial: procedimiento y diferencias con otras acciones de investigación de la paternidad y de la maternidad. Sujetos del reconocimiento. Quién puede reconocer y quien puede ser reconocido. Efectos del reconocimiento. Casos en que puede quedar sin efecto. Nulidad. Repudiación. Impugnación. Reconocimientos dobles.
- XIV. LA INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD EN EL CÓDIGO CIVIL. Casos en que se admite. Excepciones. Quién puede deducir la acción. Plazos: cómputo y naturaleza. Casos en que la investigación de paternidad se ejercita conjuntamente con la petición de herencia, reglas especiales. Inscripción de las demandas por investigación de filiación.
- XV. LA INVESTIGACIÓN DE LA MATERNIDAD EN EL CÓDIGO CIVIL. Comparación con la investigación de paternidad: casos que se admite, tiempo para deducirla, etc. Posibilidad de deducir la acción después de la muerte de la madre del hijo.
- XVI. LA INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD EN EL CÓDIGO DEL NIÑO. Comparación con el régimen del Código Civil. Titularidad de la acción, y tiempo durante el cual se puede iniciar. Caso en que el padre reconoció como suyo al hijo. Exclusión de la excepción de mala conducta. Efectos de la declaración de paternidad en cuanto a los alimentos nombre. Juicio ordinario posterior. Acción indemnizatoria de la madre. Procedencia de la investigación sumaria de la maternidad.
- XVII. LA ADOPCIÓN. El Código Civil y el Código del Niño. Naturaleza jurídica de la adopción. Condiciones de fondo y de forma. Efectos de la adopción en cuanto al nombre, a la patria potestad, a las obligaciones alimentarias, a los derechos sucesorios. Revocación.

- XVIII. LA LEGITIMACIÓN ADOPTIVA. Condiciones requeridas en los legitimantes y en los legitimados. Procedimiento. Inscripción del legitimado. Efectos sobre el Estado Civil , respecto a la originaria y ala nueva familia. Irrevocabilidad.

SEGUNDA PARTE.
SOCIEDAD CONYUGAL.

- I. LOS REGLAMENTOS DE BIENES EN EL MATRIMONIO. Concepto. Regímenes legales y convencionales. Breves referencias de los distintos regímenes matrimoniales.
- II. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Concepto. Contenido de las capitulaciones: el principio de libertad de las convenciones matrimoniales y sus limitaciones . Las ventajas matrimoniales. Capacidad para consentir las capitulaciones: menores, comerciantes fallidos, sordomudos. La inmutabilidad del régimen matrimonial. Adiciones o alteraciones. La separación de bienes como excepción a la inmutabilidad . Sociedades entre esposos. Formas y publicidad de las capitulaciones. Causas de ineficacia. Nulidad. Caducidad por no realización o nulidad del matrimonio. Efectos de las capitulaciones.
- III. NATURALEZA DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. Distintas doctrinas. Propiedad exclusiva de uno de los cónyuges sobre los gananciales. Copropiedad de tipo romano. Copropiedad en mano común . Sociedad civil. Persona jurídica.
- IV. DEL CAPITAL RESPECTIVO DE LOS CÓNYUGES Y HABER DE LA SOCIEDAD. La distinción entre propios y gananciales y sus consecuencias. Presunción de carácter ganancial. BIENES GANANCIALES. Bienes adquiridos durante el matrimonio a título oneroso. Cosas de que uno de los cónyuges era copropietario. Bienes adquiridos por la industria, profesión , etc. Adquiridos por hechos fortuitos. Frutos. Aumento del valor de los propios. Sentido en que puede considerarse ganancial. Edificio construido en suelo propio: diferentes interpretaciones de la regla legal. BIENES PROPIOS: adquiridos antes del matrimonio. Adquiridos durante el matrimonio, por causa o título anterior. Bienes